

**D<sup>a</sup>. GRACIA MARÍA QUERO MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO (ALMERÍA).**

**C E R T I F I C A:**

QUE, EN SESIÓN **ORDINARIA** Nº 6 CELEBRADA POR EL **CONSEJO RECTOR** EN FECHA **4/SEPTIEMBRE/2025** SE ADOPTÓ ENTRE OTROS EL SIGUIENTE...

**A C U E R D O.- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES.-**

**PUNTO CUARTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE DE LOS CLUBES Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO FEDERADOS DURANTE EL EJERCICIO 2025.**

La Ordenanza de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido (B.O.P. de Almería, número 230, de 27 de agosto de 2020) y con carácter supletorio la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (B.O.P. número 58, de 26 de marzo de 2021), establece las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, con sujeción y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por parte de este organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido

El artículo 5 de dicha Ordenanza establece que el procedimiento de concesión de las subvenciones ordinarias, que se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva, se inicia de oficio, mediante convocatoria pública aprobada por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

Tras la lectura de la propuesta, los reunidos por unanimidad adoptan el siguiente acuerdo:

**Primero:** Convocar la concesión de subvenciones ordinarias para el deporte federado a los clubes y a deportistas individuales del municipio de El Ejido durante el ejercicio 2025 cuya finalidad es la promoción y el fomento del deporte federado como continuación del deporte base. Los gastos subvencionables serán los realizados entre el 1/01/2025 y el 31/12/2025.

**Segundo:** El importe global máximo de las subvenciones que se concedan no podrá exceder los **OCHENTA MIL EUROS**, 80.000,00€ .Dichas subvenciones se imputarán a la partida 2025.341.480.00 número de operación 22025000002597, del presupuesto de gastos del ejercicio 2025 del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido. La cuantía de la subvención para cada solicitud será como máximo del 50% del presupuesto presentado.

**Tercero:** La concesión de las subvenciones de la presente convocatoria se tramita en régimen de concurrencia competitiva, lo cual significa que "la concesión de las subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación entre las mismas de acuerdo con los criterios de valoración previamente fijados en las bases reguladoras y en la convocatoria, y adjudicar, con el límite fijado en la convocatoria dentro del crédito disponible, aquellas que hayan obtenido mayor valoración en aplicación de los citados criterios" (Art. 22 - Ley 38/2003, General de Subvenciones).

**Cuarto:** Podrán solicitar subvenciones de la presente convocatoria, conforme a lo dispuesto en el art. 2 de la Ordenanza de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido:

- a) Los clubes deportivos y otras asociaciones del municipio que estén convenientemente inscritas en el Registro Municipal con una antigüedad mínima de 1 año y se encuentren federados durante el año 2025.
- b) Practicantes de deportes individuales o de equipo sin club asociado federados, residentes en El Ejido y federados durante el año 2025.

**Quinto:** La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, conforme al decreto de la Presidencia de fecha 26/06/23, dirigirá la instrucción del procedimiento, correspondiendo la valoración de las solicitudes a la Comisión de Evaluación y la resolución del procedimiento al Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 1/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



**Sexto:** El plazo de presentación de solicitudes, en el modelo oficial que se adjunta como Anexo 1, será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería. La presentación será telemática a través del Registro del Ayuntamiento de El Ejido.

**Séptimo:** El plazo de resolución del procedimiento es de seis meses.

**Octavo:** Documentos e informaciones que deben acompañar la solicitud de los clubes.

- a) C.I.F. del solicitante.
- b) D.N.I. del representante legal.
- c) Certificación de la representación ostentada.
- d) Declaración responsable sobre concesión o solicitud de otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad, especificando, en su caso, la entidad y el importe (Anexos 2 o 3, según proceda).
- e) Declaración responsable de que sobre el solicitante no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditación de su ingreso (Anexo 4).
- f) Certificación de estar a corriente con el Ayuntamiento de El Ejido, la Seguridad Social y la Agencia Tributaria Estatal y Autonómica (art. 13.2.e) de la Ley General de Subvenciones) o autorización para que el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido pueda obtener los datos de la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y del Ayuntamiento de El Ejido (Anexo 6).
- g) Certificación de fecha de inscripción del club en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía. En el caso de deportistas individuales certificación que acredite su antigüedad como deportista federado en la modalidad en la que está federado actualmente.
- h) Certificado de características del club (Anexo 5).
- i) Certificado expedido por la federación de las licencias de cada club de este año 2025.
- j) Justificación de la necesidad.
- k) Proyecto/Memoria de las actividades del club/deportista individual en el que queden reflejados todos los apartados que se valoran en el punto decimotercero para la valoración de las solicitudes.
- l) Presupuesto del proyecto a subvencionar que contendrá el detalle con expresión de ingresos y gastos, la naturaleza y finalidad de los mismos
- m) Calendarios y/o programas de la actividad, en su caso.
- n) Certificado federativo sobre la participación en los distintos Campeonatos y si la participación es por clasificación, por invitación o por inscripción libre.
- l) Copia de los libros de socios o certificado expedido por el presidente del club sobre la relación de socios y relación de socios con licencia deportiva vigente durante el 2025.

**Noveno:** Los beneficiarios de subvenciones deberán cumplir todas y cada una de las obligaciones reseñadas con carácter general en la Ordenanza de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

**Décimo:** Las subvenciones de la presente convocatoria se justificarán mediante la presentación de la siguiente documentación:

Cuenta justificativa desglosada del presupuesto total de la actividad que se acompañará de las correspondientes facturas originales del año 2025 desde 1/01/2025 hasta 31/12/2025 y que no hayan sido objeto de otra subvención y justificantes de pago oficiales.

Las facturas y justificantes de pago oficiales correspondientes a los gastos subvencionables, conforme establece el art.4 de la Ordenanza de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, serán validadas y estampilladas.

Serán **gastos subvencionables** conforme al art.4 de la Ordenanza de Subvenciones: gastos de personal de la entidad, derechos federativos, licencias federativas, arbitrajes y jueces, gastos de desplazamiento y alojamiento para competiciones, gastos de pólizas de seguros, vestuario-equipación deportiva, material fungible y equipamiento deportivo.

**Undécimo:** Tras la propuesta de resolución, se dará, en su caso, la oportunidad a los interesados para reformular sus solicitudes.

**Decimosegundo:** La resolución del procedimiento pone fin a la vía administrativa.

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 2/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



**Decimotercero:** Para la valoración de las solicitudes de subvención se tendrán en cuenta los siguientes criterios :

a) Situación económica de la entidad (presupuesto anual, posibilidades de autofinanciación, obtención de subvenciones públicas, patrimonio, etc.)

Ingresos del club o deportista individual	
Si los ingresos son aportaciones socios, deportistas	2 puntos
Si tienen subvenciones públicas para el fin de esta convocatoria.	1 punto

Naturaleza gastos del club o deportista individual	
Si el gasto del club destinado a la gestión deportiva es superior a 50.000,00€	6 puntos
Si el gasto del club destinado a la gestión del club es entre el 30.001,00 y el 49.999,99€.	4 puntos
Si el gasto del club destinado a la gestión del club es entre el 20.001,00 y el 30.000,00€.	2 puntos
Si el gasto del club destinado a la gestión del club es entre 20.000,00€ y 10.000,00€.	1 punto
Si el gasto del club destinado a la gestión del club es menos 9.999,99€.	0 punto

b) Trayectoria deportiva de la entidad o del deportista.

Antigüedad del club	
De 0 a 5 años	0 puntos
De 5 años y un día a 10 años	1 punto
De 10 años y un día a 15 años	2 puntos
De 15 años y un día a 20 años	3 puntos
De 20 años y un día a 25 años	4 puntos
De más de 25 años	5 puntos

En el caso de solicitudes de deportistas individuales se tendrán en cuenta los años federados

Años federados	
De 0 a 2 años	0 puntos
De 2 años y un día a 5 años	1 punto
De 5 años y un día a 7 años	2 puntos
De 7 años y un día a 10 años	3 puntos
De más de 10 años	4 puntos

c) Número de personas beneficiadas con la realización del programa o actividad (número de socios, masa social y sectores de población con los que trabaja). No se aplica a deportistas individuales.

Número de socios en clubes con deportes de equipo	
Entre 1 y 100 socios	1 punto
Más de 100 socios	2 puntos

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 3/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



Número de socios en clubes con deportes individuales	
Entre 1 y 20 socios	1 punto
Más de 20 socios	2 puntos

d) Si la actividad o programa es abierta o solo para asociados

Actividad organizada solo para sus socios/deportistas	0 puntos
Actividad organizada para toda la población	1 punto

e) Déficit de actividades análogas

Si hay otros clubes en el municipio que fomenten el mismo deporte	0 puntos
Si sólo hay un club que fomente este deporte	1 punto

f) Número de deportistas y equipos en activo.

Número de deportistas federados con licencia anual.	
Deportistas individuales o hasta 5 licencias	1 punto
Entre 6 y 20 deportistas	5 puntos
Entre 21 y 50 deportistas	10 puntos
Entre 51 y 80 deportistas	15 puntos
Entre 81 y 110 deportistas	20 puntos
Más de 111	25 puntos

g) Sectores de población que participan en la actividad organizada por el club solicitante de la subvención. No se aplica a los deportistas individuales

Mayores de 17 años (categoría juvenil en adelante)	0 puntos
Menores de 17 años (categorías inferiores a juveniles)	2 puntos


h) Características y ámbito de la actividad.

Local	1 punto
Provincial	2 puntos
Campeonato Andalucía	8 puntos
Campeonato de España	15 puntos
Campeonato de Europa	20 puntos

i) Duración de las actividades (puntuales, de media y larga duración)

Actividades puntuales	1 punto
Actividades de media duración (1 mes)	2 puntos
Actividades de larga duración (temporada)	2,5 puntos

j) Consideraciones organizativas

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 4/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	
			

Deporte sin implementos de uso personal	1 punto
Deporte con implementos de uso personal aportados por el club	5 puntos
Deporte con implementos de uso personal aportados por los deportistas	2 puntos

Volumen total de desplazamientos durante las competiciones oficiales.

Hasta 1.500 km	1 punto
Entre 1.501 y 3.500 km	2 puntos
Entre 3.501 y 5.500 km	5 puntos
Más de 5.501 km	8 puntos

Participación en las competiciones

Por clasificación	10 puntos
Por invitación o inscripción libre	0 puntos

k) Colaboraciones anteriores con el Instituto Municipal de Deportes de El Ejido. Colaboraciones sin contraprestación económica.

Si se ha colaborado en alguna actividad en los últimos 3 años	1 punto
Si no se ha colaborado en los últimos 3 años	0 puntos

**Decimocuarto:** No podrán participar en esta convocatoria los deportistas o clubes que tengan contrato de patrocinio publicitario deportivo o subvención para este mismo fin con el Ayuntamiento de El Ejido.

**Decimoquinto:** Ordenar la publicación de la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente acto agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo el recurso de reposición ante el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso- Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación correspondiente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

#### ANEXO 1.

#### CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ORDINARIAS PARA EL DEPORTE FEDERADO DE LOS CLUBES Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO DURANTE EL EJERCICIO 2025.

1. DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre o Razón Social <input type="text"/>	D.N.I./C.I.F. <input type="text"/>
Domicilio a efectos de notificación <input type="text"/>	
Localidad <input type="text"/>	Código Postal <input type="text"/>
Nombre y apellidos del representante legal <input type="text"/>	D.N.I./N.I.F. <input type="text"/>

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 5/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



Representación en la que actúa <input type="text"/>			
Domicilio a efectos de notificación <input type="text"/>			
Localidad <input type="text"/>			Código Postal <input type="text"/>
Teléfono <input type="text"/>	Fax <input type="text"/>	Correo electrónico <input type="text"/>	

<b>2. PROGRAMA, ACTIVIDAD O INVERSIÓN A DESARROLLAR</b>
Actividad subvencionable

<b>3. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA</b>
GENÉRICA
<input type="checkbox"/> C.I.F. del solicitante <input type="checkbox"/> D.N.I. del representante legal <input type="checkbox"/> Certificación de la representación ostentada
<input type="checkbox"/> Declaración responsable sobre concesión o solicitud de otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad con indicación de entidad e importe
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de que sobre el solicitante no ha recaído resolución administrativa o judicial firme de reintegro o, en su caso, acreditación de su ingreso
<input type="checkbox"/> Certificación de estar al corriente de sus obligaciones tributarias, de seguridad social y con el Ayuntamiento de El Ejido o autorización para obtener dichos datos
ESPECÍFICA
<input type="checkbox"/> Detallada en la base octava de la convocatoria de subvenciones

<b>4. DECLARACIÓN, SOLICITUD Y FIRMA</b>
Declaro que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta y que la entidad que represento se compromete a cumplir las obligaciones contenidas en el art. 13 de la Ordenanza de Subvenciones del Instituto Municipal de Deportes de El Ejido. Solicito se conceda la subvención por importe de: <input type="text"/>
En El a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/> Ejido  El Representante

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 6/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



Fdo.:



**ANEXO 2.**

**DECLARACION RESPONSABLE DE OTRAS SUBVENCIONES SOLICITADAS.**

D. \_\_\_\_\_ Presidente del Club Deportivo \_\_\_\_\_, con D.N.I. núm. \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_ y con domicilio en C/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_  
DECLARA

Que se han solicitado las siguientes subvenciones para la participación en deporte federado

ORGANISMO	IMPORTE
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

El Ejido a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo:

**ANEXO 3.**

**DECLARACION RESPONSABLE DE NO HABER SOLICITADO OTRAS SUBVENCIONES.**

D. \_\_\_\_\_, Presidente del Club Deportivo \_\_\_\_\_, con D.N.I. núm. \_\_\_\_\_, vecino de \_\_\_\_\_ y con domicilio en C/ \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_.

**DECLARA**

Que no se ha solicitado ayuda alguna a entidad pública o privada para la misma finalidad, a excepción de al Instituto Municipal de Deportes de El Ejido mediante la solicitud a que se adjunta la presente.

El Ejido a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 7/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



Fdo.:

**ANEXO 4.**

**DECLARACION RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SANCIONADO.**

D. \_\_\_\_\_, Presidente del Club Deportivo  
 \_\_\_\_\_, con D.N.I. núm. \_\_\_\_\_, vecino de  
 \_\_\_\_\_ y con domicilio en C/ \_\_\_\_\_, núm.  
 \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_.

**DECLARO**

Que sobre la Entidad que represento, \_\_\_\_\_ no ha recaído  
 resolución administrativa o judicial firme de reintegro de subvenciones anteriormente recibidas.

Y para que conste conforme al artículo 13.2.g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, firmo  
 la presente en El Ejido a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE

Fdo.:

**ANEXO 5.**

**CERTIFICADO DE CARACTERISTICAS DEL CLUB/ASOCIACION.**

D. \_\_\_\_\_, Secretario del Club Deportivo  
 \_\_\_\_\_, con D.N.I. núm. \_\_\_\_\_, vecino de  
 \_\_\_\_\_ y con domicilio en C/ \_\_\_\_\_, núm.  
 \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_.

**CERTIFICO**

Que de conformidad con los datos obrantes en los libros y archivos del Club Deportivo  
 \_\_\_\_\_, que custodio son ciertos los siguientes datos:

**Núm. de Socios:**

**Cuota Anual por socio:**

**Núm. de Deportistas:**

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 8/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	



**PRESUPUESTO ANUAL DEL CLUB**

**GASTOS**  
**TOTALES:** \_\_\_\_\_

**INGRESOS**  
**TOTALES:** \_\_\_\_\_

Y para que conste, a efectos de la solicitud de subvención a que acompaña, firmo el presente con el visto bueno del Presidente, en El Ejido a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023

Vº. Bº. EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.:

Fdo.:

**ANEXO 6.**

La persona abajo firmante autoriza al Instituto Municipal de Deportes de El Ejido, organismo autónomo del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido a recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por el Área de Hacienda del Ayuntamiento de El Ejido y por la Tesorería de la Seguridad Social, de estar al corriente en sus obligaciones con cada una de las entidades citadas el solicitante de la subvención \_\_\_\_\_, precisos para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos para obtenerla, percibirla y mantenerla, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.2, apartado e), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

La presente autorización se otorga a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la subvención mencionada anteriormente.

**A.- DATOS DEL SOLICITANTE DE LA SUBVENCIÓN/AYUDA DETALLADA.**

<b>apellidos y nombre / razón social</b>	
<b>nif</b>	<b>firma (sólo en el caso de personas físicas)</b>

**B.- DATOS DEL AUTORIZADOR (sólo en el caso de que sea una persona jurídica o una entidad del artículo 33 de la Ley General Tributaria).**

<b>apellidos y nombre</b>	
<b>nif</b>	<b>actúa en calidad de</b>
<b>firma</b>	

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 9/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	





**Nota:** La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Instituto Municipal de Deportes de El Ejido.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE Y SURTA EFECTOS LEGALES (TENIENDO EN CUENTA LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL R.O.F.) EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO POR ORDEN Y CON EL VISTO BUENO DE S.Sª. LA VICEPRESIDENCIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES EN EL EJIDO

Vº. Bº.

**EL VICEPRESIDENTE**

FIRMADO POR	MARIA JOSE MARTIN RUIZ	05/09/2025 08:01:16	PÁGINA 10/10
	GRACIA MARIA QUERO MARTIN	04/09/2025 14:21:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMHSZ2BB8ELKYJF33SV27GWA4WU	<a href="https://sede.elejido.es/etramita">https://sede.elejido.es/etramita</a>	

